



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA DISPROMEMORY S. A.

Se comunica al público que la compañía **DISPROMEMORY S. A.**, aumentó su capital suscrito por **CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de febrero de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07-G-IJ-

0001673 el

El capital suscrito actual es **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CINCO MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: **ARTICULO SEXTO**.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la cinco mil inclusive. Cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América totalmente pagada, da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía.

NMB
Coralia

Guayaquil,

14 MAR 2007

Ab. María Anaptha Jiménez Torres

SUBDIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL